



DECRETO ALCALDICIO N° 236 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, **23 ENE 2026**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3411 de fecha 19.12.2025, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**.

El Decreto Alcaldicio N° 069 de fecha 09.01.2026, que rectifica bases administrativas Punto 14, vigencia del contrato

El Memo N° 011 de fecha 23.01.2026 de Tesorería Municipal, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID 3656-12-LE26 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**. El acta de evaluación de fecha 23.01.2026, elaborada por la Tesorería Municipal, que adjudica a la siguiente oferente, desde el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2026.

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL IMPTO INCLUIDO	CARGO	POCENTAJE
[REDACTED]	[REDACTED]	\$1.002.106	PROFESIONAL TESORERIA MUNICIPAL	97.6%

Solicita además modificar Comisión Evaluadora, ya que una de sus integrantes se encuentra haciendo uso de Feriado Legal. Nombrase en su reemplazo a la Sra. Maribel Rojas Cerecera, Encargada de Activo Fijo.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 182 de fecha 23.01.2026, emitido por la SECPLA.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Publica ID 3656-12-LE26 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”** desde el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2026, al siguiente oferente:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL IMPTO	CARGO	POCENTAJE
[REDACTED]	[REDACTED]	\$1.002.106	PROFESIONAL TESORERIA MUNICIPAL	97.6%

MODIFICASE Comisión Evaluadora, ya que una de sus integrantes se encuentra haciendo uso de Feriado Legal. Nombrase en su reemplazo a la Sra. Maribel Rojas Cerecera, Encargada de Activo Fijo.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicio Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/MMQ/MZP/mzp.-

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
RR.HH(1)
Mercado Público (1)
Tesmu (1)
Archivo (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

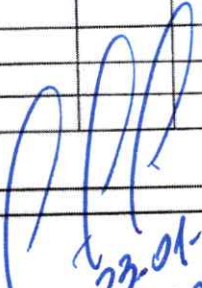


FOLIO	452
FECHA	23/01/26
HORA	17:22

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA


23-01-26
13:40



N° Memo : 0011

Mat. : Licitación "Contratación de Servicios Profesionales Tesorería Municipal, Municipalidad de Requinoa.

Requinoa, Enero 23 del 2026

DE : SRA. MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA
TESORERA MUNICIPAL (S)


A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. La Municipalidad de Requinoa, requiere la contratación de "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".
2. Mediante Decreto Alcaldicio N° 3411 de fecha 19.12.2025, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y anexos, de la Licitación denominada: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", nombra Comisión Evaluadora, la que se requiere modificar ya que una de sus integrantes se encuentra haciendo uso de Feriado Legal. Nombrase en su reemplazo a la Sra. Maribel Rojas Cerecera, Encargada de Activo Fijo.
3. El Decreto Alcaldicio N° 069 de fecha 09.01.2026, que rectifica bases administrativas Punto 14, vigencia del contrato.
4. El acta de evaluación de fecha 23.01.2026, elaborada por la Tesorería Municipal, que concluyen la Licitación Pública Licitación ID 3656-12-LE26 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" que adjudica a 01 oferente. Se concluye que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas.
5. Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación ID 3656-155-LE25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TENICOS PARA TESORERIA MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA" desde el 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del 2026.

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL IMPTO INCLUIDO	CARGO	POCENTAJE
		\$1.002.106	PROFESIONAL TESORERIA MUNICIPAL	97.6%

6. Impútese el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada "Servicio Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA
TESORERA MUNICIPAL (S)

MZP/mzp.-
Distribución :
-Alcaldia
-Mercado Publico
-c.c. Tesorería

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



DECRETO ALCALDICIO N° 3411

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

19 DIC 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 075 de fecha 19.12.2025 de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL"**, **quién deberá desarrollar labores presenciales en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa**, Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL"**, quién deberá desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa.


APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Marianela Molina Quezada, Tesorera Municipal, Sra. Paulina Flores Torres, Jefe de Contabilidad y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Tesorería Municipal o quienes los subroguen.

IMPUTESE, el gasto debe ser imputado a la siguiente cuenta N°215-22.11.999, denominada "Otros, Servicios Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/MMQ/mzp.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



DECRETO ALCALDICIO N° 060A

AUTORIZA RECTIFICACION DE BASES
ADMINISTRATIVAS APROBADAS MEDIANTE DECRETO
ALCALDICIO N° 3411 DE FECHA 19.12.2025.

REQUINOA, 09 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3411 de fecha 19.12.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL", quién deberá desarrollar labores en las dependencias de la I. Municipalidad de Requinoa. APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Memo N° 03 de fecha 08.01.2026, de la Tesorera Municipal, que solicita Rectificación del Punto 14 de las Bases Administrativas, las que fueron autorizadas mediante Decreto Alcaldicio N° 3411 de fecha 19.12.2025 debido a un error involuntario en la fecha de inicio del contrato:

DICE:

14.- VIGENCIA DEL CONTRATO: desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026.

DEBE DECIR:

14.- VIGENCIA DEL CONTRATO: desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2026.

DECRETO :

RECTIFICASE el Punto 14 de las Bases Administrativas que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL", las que fueron autorizadas mediante Decreto Alcaldicio N° 3411 de fecha 19.12.2025 debido a un error involuntario en la fecha de inicio del contrato:

DICE:

14.- VIGENCIA DEL CONTRATO: desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2026.

DEBE DECIR:

14.- VIGENCIA DEL CONTRATO: desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2026.

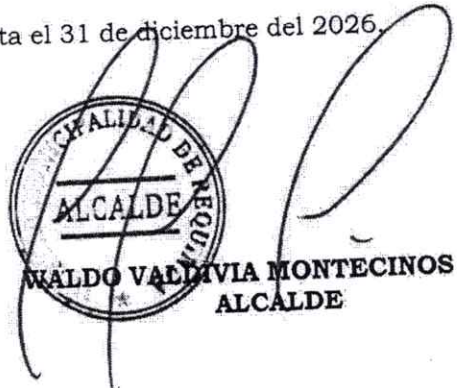
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
LEYDA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/KNC/MMQ/mzp.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)


ALCALDE
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 182 / AÑO 2026

Requinoa, 23 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.


ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 388.823.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 279.900.219.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 108.922.781.-

MONTO SOLICITADO	\$ 11.023.166.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 97.899.615.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para la contratación de servicio de Apoyo en Departamento de Tesorería, periodo comprendido de febrero a diciembre 2026.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

ACTA DE EVALUACIÓN
“CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL”
Licitación ID: 3656-12-LE26

En Requinoa, el 23 de Enero de 2026, se ha reunido la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3656-12-LE26 “CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL” de acuerdo a lo indicado por el Decreto Alcaldicio N° 3411 de fecha 19.12.2025, para analizar evaluar y proponer, conforme a las Bases Administrativas y Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Se requiere modificación de Comisión Evaluadora, ya que una de sus integrantes se encuentra haciendo uso de Feriado Legal. Nombrase en su reemplazo a la Sra. Maribel Rojas Cerecera, Encargada de Activo Fijo.

Durante el proceso de publicación, no se presentaron consultas y no hubieron modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación ID 3656-12-LE26 “CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL” De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentó 01 oferta, la que se ajusta a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases Administrativas y Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres	RIT	Observaciones
		SIN OBSERVACIONES

CRITERIOS DE EVALUACION:

N°	Criterio de Evaluación	Rangos						
1	Precio 20% (X 0,20)	<table border="1"> <tr> <td>Precio Mínimo Ofertado</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Precio de la Oferta</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Precio Mínimo Ofertado	X		Precio de la Oferta	100	
Precio Mínimo Ofertado	X							
Precio de la Oferta	100							
2	Experiencia de los Oferentes 20% (X 0,20)	Mayor Experiencia = 100						
		2° Mayor Experiencia = 80						
		3° Mayor Experiencia = 60						
		4° Mayor Experiencia = 40						
		Menor Experiencia = 20						
		Que no presenta Experiencia = 00						
3	Cumplimientos de los Requisitos 20% (X 0,20)	Según tabla detallada						
4	Entrevista personal a los Oferentes 40% (X 0,40)	Este criterio será evaluado de acuerdo a tabla adjunta, multiplicado por el porcentaje y dividido por 100						

A Continuación se realizará el cuadro comparativo de ofertas:



CRITERIO EVALUACIÓN N° 1

PRECIO: (20%)

NOMBRE	RUT	Monto	Puntaje	Porcentaje
		\$1.002.106	100	20%

CRITERIO EVALUACIÓN N° 2

EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES: (20%)

NOMBRE	RUT	Mayor Exp.	2° Mayor Exp.	3° Mayor Exp.	4° Mayor Exp.	Menor Exp.	Que no presenta Exp.	Puntaje	Porcentaje
		100	-	-	-	-	-	100	20%

CRITERIO EVALUACIÓN N° 3

CUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS: (20%)

NOMBRE	RUT	Ingreso Anexo 1	D.J. sin Conflicto Interés Anexo 2	Cert. Estudios y/o títulos	Fotocopia C. Identidad	Curriculum Vitae	Cert. Antec. Especiales	Cert. General de deuda e alimentos	Puntaje	Porcentaje
		20	30	10	10	10	10	10	100	20%

CRITERIO EVALUACIÓN N° 4

ENTREVISTA: (40%) SRA. ANGELICA SALGADO AHUMADA

Aspectos a evaluar	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Conocimiento de las Labores y funciones y sistemas contables	35	30	25	20	35
Conocimiento profesional al respecto al cargo a postular.	30	25	20	15	30
Conocimiento de la Comuna.	15	10	5	2.5	15
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	15	10	2.5	15
				Puntaje Total	95



RESUMEN:

NOMBRE	RUT	% PRECIO	% Experiencia Ofertes	% CUMP. DE LOS REQUISITOS	% ENTREVISTA	%
		20%	20%	20%	38%	98%

CONCLUSIONES:

1. Según el análisis efectuado, basado en los criterios de evaluación, Licitación Pública **ID 3656-12-LE26 "CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL"** Se concluye que la oferente cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las Bases Administrativas y Técnicas.
2. Por lo tanto, se sugiere adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl Licitación **ID 3656-12-LE26 "CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA TESORERIA MUNICIPAL"**, a la siguiente oferente:

NOMBRE	RUT	MONTO	CARGO	POCENTAJE
		\$1.002.106 Impuesto Incluido	APOYO PROFESIONAL TESORERIA MUNICIPAL	98%



MARIBEL ROJAS CERECERA
ENCARGADA ACTIVO FIJO



MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA MUNICIPAL

MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA
APOYO TECNICO TESORERIA MUNICIPAL

**DECLARACIÓN JURADA POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EVALUADORA**

Yo, MARIANELA MOLINA QUEZADA, Tesorera Municipal, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 3656-12-LE26, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado o del artículo 12, de la Ley N° 19.880, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que no tendré contactos con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones regulado por el artículo 27 del reglamento de la ley N° 19.886. No aceptaré solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta licitación, mientras integren aquélla. Del mismo modo, no recibiré ningún donativo de parte de terceros”.
- Que mantendré confidencialidad respecto del desarrollo del proceso de evaluación y de la documentación respectiva, a la que solo corresponde tener acceso a los integrante



MARIANELA MOLINA QUEZADA
TESORERA MUNICIPAL

Requínoa, 23 de Enero de 2026

**DECLARACIÓN JURADA POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EVALUADORA**

Yo, Maribel Rojas Cerecera, Encargada Activo Fijo, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 3656-12-LE26, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado o del artículo 12, de la Ley N° 19.880, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que no tendré contactos con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones regulado por el artículo 27 del reglamento de la ley N° 19.886. No aceptaré solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta licitación, mientras integren aquélla. Del mismo modo, no recibiré ningún donativo de parte de terceros”.
- Que mantendré confidencialidad respecto del desarrollo del proceso de evaluación y de la documentación respectiva, a la que solo corresponde tener acceso a los integrante



MARIBEL ROJAS CERECERA
ENCARGADA ACTIVO FIJO
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Requinoa, 23 de Enero de 2026

**DECLARACIÓN JURADA POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN
EVALUADORA**

Yo, Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Técnico Tesorería Municipal, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio ID 3656-12-LE26, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado o del artículo 12, de la Ley N° 19.880, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que no tendré contactos con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones regulado por el artículo 27 del reglamento de la ley N° 19.886. No aceptaré solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta licitación, mientras integren aquélla. Del mismo modo, no recibiré ningún donativo de parte de terceros”.
- Que mantendré confidencialidad respecto del desarrollo del proceso de evaluación y de la documentación respectiva, a la que solo corresponde tener acceso a los integrante


MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA
APOYO TÉCNICO TESMU
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Requínoa, 23 de Enero del 2026



**REVISION ANTECEDENTES SOPORTE ELECTRONICO
PROPUESTA PÚBLICA ID: 3656-12-LE26
“CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL”**

En Requinoa, a 22 de enero de 2026, se procede a realizar la Apertura de la Propuesta Pública denominada **“CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL”**, Soporte Electrónico, según lo siguiente:

PROponente	RUT	OFERTA ADMINISTRATIVOS							OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
		IND. DEL OFERENTE ANEXO N°1	D.J SIN CONFLICTO DE INTERES ANEXO N° 2	COPIA C.I.	CURRICULUM	CERTIFICADO ANTECEDENTES	CERTIFICADO GENERAL DE DEUDA DE ALIMENTOS ANEXO N° 5	CERTIFICADO DE TITULO		
		Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	OFERTA ECONOMICA ANEXO N°3
		Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta	Adjunta

Fecha de Adjudicación: 30-01-2026 14:15:00

ENTREVISTA SEGUN BASES 23-01-2026 10:00:00

Comisión Evaluadora

Marianela Molina, Tesorera Municipal
Paulina Flores, Jefa de Contabilidad
Mariela Zamorano, Apoyo Técnico Tesorería Municipal.

MERCADO PUBLICO



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 22 de enero de 2026 Hora: 14:30:52
Código de su Oferta
FB7D-CFDC-1C15-6880-613F-3616-E8AA-D6A9-6B73-DA59-172244168

Datos de la Adquisición 3656-12-LE26

Nro. de Adquisición	<u>3656-12-LE26</u>
Nombre	CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA</u>
Observaciones del Comprador	CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL
Contacto	Nicolas Diaz Leon (nicolas.diaz@requinoa.cl)
Teléfonos	Fono: 56-72-2976275 - Fax: --
Fecha de Publicación	12/1/2026 17:03
Fecha de Cierre	22/1/2026 11:00
Fecha de Apertura	22/1/2026 11:00


Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Razón Social	[REDACTED]

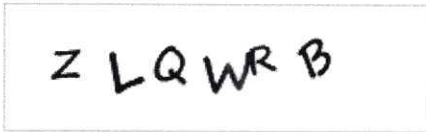
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL TESORERIA
Descripción de la Oferta	servicios a ejecutar; análisis de cuentas en tesorería, revisión de cajas, revisión de decretos de pagos control de archivos y cuadratura de Transbank.
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	13/1/2026 14:48

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	anexos 2026 Pdf.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	anexos 2026 Pdf.pdf	527 Kb	 Ver

Seleccionar Todos




[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 11.023.166
---------------------------	---------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1 Clasificación ONU: 80111715 - Profesionales			
Especificaciones del Comprador: SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL			
Cantidad: 11 Mes			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
11 Mes	SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL TESORERIA	1002106	11023166
Total de la Oferta			\$ 11.023.166

[Imprimir Comprobante](#)



**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ANEXO N° 1
FORMATO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

A) DATOS DEL OFERENTE

Nombre representante legal	[REDACTED]
Cargo	APOYO PROFESIONAL TESORERIA
R.U.T.	[REDACTED]
Razón Social	
R.U.T. empresa	15.995.394-7
Dirección	POBL.EL ESFUERZO MANUEL RODRIGUEZ 45-A
Ciudad	REQUINOA
Teléfono	
Teléfono móvil	946331805
Correo electrónico	Kekasalgado1984@gmail.com
Web de la empresa	

B) DATOS CONTACTO

Nombre	[REDACTED]
RUT	[REDACTED]
Cargo	APOYO PROFESIONAL TESORERIA
Teléfono	
Teléfono móvil	946331805
email	Kekasalgado1984@gmail.com

C) DATOS DE TRANSFERENCIA

Numero Cuenta Bancaria	[REDACTED]
Tipo de Cuenta (cte, vista, rut, etc)	[REDACTED]
Nombre Banco	[REDACTED]
Correo Electrónico	Kekasalgado1984@gmail.com
Sitio Web	
Otros Datos	

 FIRMA

FECHA 13 de ENERO de 2026.



NOTA: Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que “el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales.”



13 DE ENERO 2026

CEBULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Nombre: [REDACTED]
Nacionalidad: CHILENA
Fecha de nacimiento: [REDACTED] Sexo: F
Fecha de emisión: 12 SEPT 2025 Fecha de vencimiento: 09 SEPT 2035
Firma del titular: [Signature]



[REDACTED]

1534 742238 6037

Nació en: RANCAGUA
Profesión: INGENIERO EN ADM DE EMPRE

[REDACTED]

Curriculum Vitae

Antecedentes Personales

Nombre: [REDACTED]

Edad: 40 años.

Rut: [REDACTED]

Estado Civil: Casada.

Dirección: [REDACTED]

Comuna: Requínoa.

Correo electrónico: kekasalgado1984@gmail.com

Teléfono: +56946331805

Niveles de Estudios

Enseñanza Básica: 1980 - 1999 Escuela Canadá kínder a 8° Básico.

Enseñanza Media: 2000 – 2004 Liceo Anexo Berta Saavedra Segura 1° a 4° Medio.

Enseñanza Superior: 2019 – 2020 Instituto Guillermo Subercaseaux.

“Técnico en Administración de Empresa Financieras”.

2021 – 2022 Instituto Guillermo Subercaseaux.

“Ingeniero en Administración de Empresas Financieras”.

Certificación de título: Gestión de Proyectos de Operaciones.

Analista De Operaciones.

Ejecutivo de Servicio.

Diplomado: Innovación y Modelos de Negocios para el Sector Financiero.

Practica laboral: 2023 I. Municipalidad de Requínoa.

Antecedente laboral

2023 - 2024: I. Municipalidad de Requínoa “Departamento de Tesorería” apoyo Técnico.

2024 - 2025: I. Municipalidad de Requínoa “Departamento de Tesorería” apoyo Profesional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : [REDACTED]

R.U.N. : [REDACTED]

Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

[REDACTED] SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

[REDACTED] SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 9 Enero 2026, 12:32.

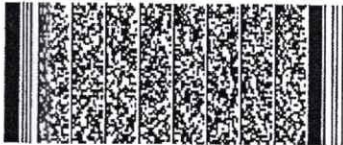
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

ANEXO N°5

DECLARACIÓN JURADA

En **REQUINOA**, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, República de Chile, a **13 DE ENERO 2026** comparece: don o doña [REDACTED]

[REDACTED] cédula nacional de identidad [REDACTED], chileno, **CASADA, INGENIERO EN ADMISTACION DE EMPRESAS FIANCIERAS**, con domicilio en **POBLACION EL ESFUERZO MANUEL RODRIGUEZ 45-A**, quien acredita su identidad con la cédula citada y exponen:

Que no me encuentro afecto a deuda por concepto de pensión de alimentos, ni inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Se emite la presente declaración para ser presentada ante el Mercado Público y todas las instituciones públicas y privadas que se estime pertinente, especialmente la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

[REDACTED]
RUT [REDACTED]

13 de ENERO de 2026.



INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS GUILLERMO SUBERCASEAUX
INSTITUTO PROFESIONAL AUTÓNOMO

Decreto Exento N° 375 del 13 de Enero de 2004, MINEDUC

DESDE
1929

CERTIFICADO DE TITULO

El Instituto de Estudios Bancarios "Guillermo Subercaseaux"
certifica que, en conformidad con los reglamentos vigentes

con fecha **23 de Agosto de 2023**

le fue conferido a

[REDACTED]

Ru [REDACTED]

El título Profesional

Ingeniero en Administración de Empresas Financieras

y fue aprobado Con Distinción según consta en Rol N° 25106 del Registro

General de Títulos de esta institución.

Santiago (Chile), 26 de Noviembre de 2025



CYNTHIA RAMIREZ FERNÁNDEZ
Rectora

www.jsubercaseaux.cl

Código de validación: HMKELVU8

Para verificar la validez del documento debe ingresar el código de validación en la siguiente url:
<http://certificados.jeb.cl>





**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

ANEXO N°4

EXPERIENCIA

OFERENTE _____

R.U.T. _____

DOMICILIO _____

FONO 946331805

FAX _____

E-MAIL Kekasalgado1984@gamil.com

DOCUMENTO	MANDANTE	NOMBRE DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA TRABAJO REALIZADO	MONTO TOTAL TRABAJO REALIZADO \$
3656-654-SE23	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	APOYO TECNICO TESORERIA	APOYO TECNICO TESORERIA	2.701.149
3656-1315-SE23	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	APOYO TECNICO TESORERIA	APOYO TECNICO TESORERIA	3.900.000
DECRETO DE ALCALDICIO SIAPER 465	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	APOYO TECNICO TESORERIA	SUPLENCIA ADMINISTRATIVA CAJERA TESORERIA	700.000
3656-419-SE24	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	APOYO TECNICO TESORERIA	APOYO PROFESIONAL TESORERIA	6.475.001
3656-1636-SE24	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	APOYO TECNICO TESORERIA	APOYO PROFESIONAL TESORERIA	11.452.646



Debe adjuntar respaldo de las contrataciones y completar los casilleros respectivos.


FIRMA

13 de ENERO de 2026.

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-2976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 09-08-2023 16:10:55
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3656-154-L123

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-654-SE23

SEÑOR (ES) [REDACTED]
RUT [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS DESDE 3656-154-L123
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121, MUNICIPALIDAD. Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121, MUNICIPALIDAD. Requínoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111604	Personal técnico temporal	4 Mes	LINEA N°2 APOYO TECNICO DEPARTAMENTO TESORERIA, PARA REALIZAR LABORES SEGUN PUNTO N°10.2	CONTRATACION APOYO TECNICO DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	500.000,00	0,00	0,00	2.000.000
80111604	Personal técnico temporal	1 Mes	LINEA N°2 APOYO TECNICO DEPARTAMENTO TESORERIA, PARA REALIZAR LABORES SEGUN PUNTO N°10.2	CONTRATACION APOYO TECNICO DESDE EL 10 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023	349.999,90	0,00	0,00	350.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	2.350.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.350.000
	13% IMP	\$	351.149
	Total	\$	2.701.149

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.11.999 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215.22.11.999

Observaciones:

PROFESIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA DESDE 3656-154-L123, ADJUDICADA SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°1987 DEL 09.08.2023

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4584-1-PC23 / 22-11-999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamentos/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 05-01-2024 13:34:42
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3656-224-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1315-SE23

SEÑOR (ES) :	
RUT :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-224-LE23		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requínoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requínoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	6 Mes	A CONTAR DEL 02-01-2024 HASTA 30-06-2024	APOYO TECNICO TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA	560.625,00	0,00	0,00	3.383.750
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	3.363.750
						Deto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	3.363.750
							\$	536.250
						Total	\$	3.900.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 17 del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 17

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIOS TECNICOS TESORERIA MUNICIPAL DESDE 3656-224-LE23 SEGUN DECRETO ALCALDICIO N°030 DE FECHA 04-01-2024 DE TESORERIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 465 /

NOMBRASE SUPLENCIA E INDICA FUNCION QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Febrero del 2024.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente:

VISTOS

Lo dispuesto en el Artículo 6º Incisos 2º al 4º del Estatuto Administrativo de la Ley N° 18.883 de 1989, modificada por Ley 19.165 de 1992 y 19.280 de 1993.

Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

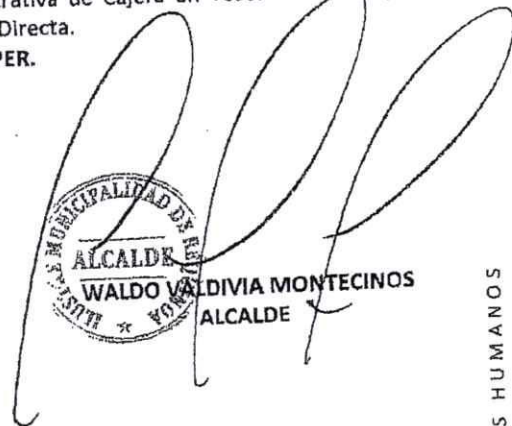
CONSIDERANDO

Que, mediante memo N° 05 de fecha 31 de enero del 2024, y según providencia del Sr. Alcalde, instruye realizar Decreto de nombramiento de suplencia, Grado 15º Escalafón Administrativo a la Sra. Angélica María Salgado Ahumada, RUT. N° 15.995.394-7, para cumplir funciones Administrativa de Cajera en Tesorería Municipal o donde se requiera sus servicios asignados por su Jefatura Directa.

DECRETO

APRUEBASE nombramiento en calidad de suplente a [REDACTED] RUT. N° [REDACTED] Grado 15º Escalafón Administrativo, a contar del 01 de febrero al 31 de marzo de 2024, para cumplir funciones Administrativa de Cajera en Tesorería Municipal o donde se requiera sus servicios asignados por su Jefatura Directa.
ANOTESE, COMUNIQUESE E INGRESESE A REGISTRO SIAPER.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/JPR/jpr
DISTRIBUCION

- Registro Siaper (2)
- Interesado (1)
- Archivo (1)
- Remuneraciones (1)

Rut : 69.081.300-9
Dirección : Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requinoa
Teléfono : 56-72-976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa
Fecha Envío OC. : 29-04-2024 15:17:59
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3656-76-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-419-SE24

SEÑOR (ES) :	
RUT :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-76-LE24		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121 Municipalidad de Requinoa	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	8 Mes	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA	846.875,00	0,00	0,00	5.175.000
80111715	Profesionales	19 Día	12 AL 30 DE ABRIL DE 2024	CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL DE REQUINOA	21.562,50	0,00	0,00	409.688
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	5.584.688
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	5.584.688
							\$	890.313
						Total	\$	6.475.001

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 425 del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 425

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL DESDE 3656-76-LE24, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 1208 DE FECHA 26.04.2024

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4584-1-PC23 / 22-11-999)

Rut : 69.081.300-9
Dirección Comercio 121 Municipalidad de
Demandante : Requínoa
Teléfono : 56-72-2976275

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requínoa
Fecha Envío OC. : 14-01-2025 10:40:32
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3656-218-LE24

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-1636-SE24

SEÑOR (ES)	
RUT	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA ORDEN DE COMPRA DESDE 3656-218-LE24		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requínoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Comercio 121 Municipalidad de Requínoa	Requínoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	12 Mes	02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL	818.001,00	0,00	0,00	9.792.012
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	9.792.012
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	9.792.012
							\$	1.660.634
						Total	\$	11.452.646

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-11-999 Otros servicios técnicos y profesionales, gestión interna (certificado 042) del sistema caschile.

Fuente Financiamiento: 215-22-11-999 Otros servicios técnicos y profesionales, gestión interna (certificado 042)

Observaciones:

RESPONSABLE CONTRATACION MARIANELA MOLINA (correo electrónico tesoreriamunicipal@requinoa.cl) SERVICIOS PROFESIONALES TESORERIA MUNICIPAL DESDE 3656-218-LE24, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 026/08.01.2025

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA
LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

ANEXO N°3

OFERTA ECONOMICA

LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR	Monto oferta
1	Apoyo Profesional Tesorería	\$1.002.106, Valor mensual, monto neto.

**Recordar que del monto neto se harán los descuentos correspondientes.
(Ejemplo crédito vigente con SII 3%)**

Indicar tipo de impuesto que postula en su oferta Marcar con **X**

Boleta de Honorarios 15,25% X

Factura 19%

Factura exento


FIRMA

FECHA 13 de ENERO de 2026.